

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11473

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE JULIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

Hospital de Huaraz ya no da más

Nosocomio Víctor Ramos Guardia continúa colapsado mientras persisten retrasos del Hospital III-1

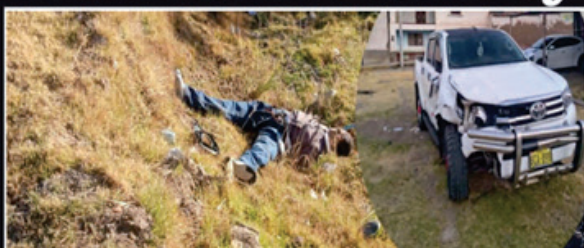
¿Incapacidad, indiferencia, o ineptitud?

Médicos advierten hacinamiento en consultorios y cuestionan la demora del IOARR y del nuevo Hospital III-1, mientras cientos de pacientes de distintas provincias continúan concentrándose diariamente en el principal establecimiento de salud de Huaraz.

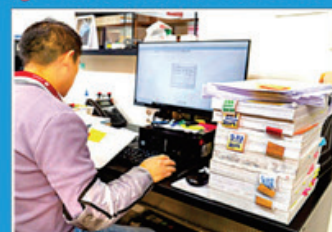
Koki Noriega Brito, 4 Años al frente del Gobierno Regional y ni siquiera se ha levantado una "columnita" para la construcción del Nuevo Hospital Víctor Ramos Guardia Nivel III-1 para Huaraz

Detienen a presunto autor de atropello mortal en Recuay

Juan Emerson Tauca Rímac (31), señalado como el conductor que atropelló mortalmente al ciudadano Walter Eugenio Maguina Chávez en la carretera Huaraz-Pativilca



Módulo Laboral de la CSJAN realizó más de 2300 actos jurisdiccionales en jornada sabatina



Capturan a tatuador acusado de abusar sexualmente de menor de 13 años



Un joven tatuador investigado por la presunta comisión del delito de violación sexual en agravio de una menor de 13 años fue detenido por efectivos de la Comisaría de Casma, luego de que el Poder Judicial dictara una orden de detención preliminar en su contra

Asaltantes se llevan 6 mil soles en Aco-Huaraz

Durante asalto mujer comerciante recibió balazo en la mandíbula y la bala esta alojada en la cabeza, por lo que tuvo que ser trasladada a hospital de Lima



EDITORIAL

El asedio al sistema de justicia se acelera antes del 28 de julio

En las semanas previas al cambio de gobierno, la JNJ, la Fiscalía y el Poder Judicial muestran un patrón sistemático de presiones, remociones e imputaciones que apuntan en una sola dirección.

Lo que está ocurriendo en las semanas previas al cambio de gobierno no es una coincidencia de hechos aislados, sino la aceleración de un patrón que este diario ha documentado a lo largo de meses.

La Junta Nacional de Justicia, la Fiscalía y el Poder Judicial están siendo intervenidos, presionados o desmantelados de manera sistemática antes de que Keiko Fujimori asuma el 28 de julio, y cada pieza encaja con las demás con una precisión que resulta difícil atribuir al azar.

En la Fiscalía, la fiscal de la Nación elegida, Delia Espinoza, permanece suspendida e inhabilitada, con tal vehemencia que ha llevado a perseguirla creando una ley que crea un colegio improductivo para el país como el de artistas para meter de contrabando prohibiciones para que ella ejerza un cargo en el Colegio de Abogados de Lima.

Y el fiscal adjunto supremo Edward Casaverde imputa ahora a Gustavo Gorriti, el periodista que más de cerca cubrió ese caso, revirtiendo sin hechos nuevos un archivo que él mismo dictó en diciembre de 2025.

En el Poder Judicial, la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema enfrenta proceso disciplinario de la JNJ por haber aplicado el control de convencionalidad en casos de derechos humanos.

El juez Richard Concepción Carhuanchu fue suspendido. El juez Oswaldo Ordóñez fue destituido. Jhonny Contreras renunció a la presidencia de la Corte Penal Nacional bajo presión de la JNJ.

Y la propia JNJ debate investigar a todo el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a partir de una denuncia de un congresista de Renovación Popular, cuyo líder ha sido beneficiado contra la propia jurisprudencia del JNE y el TC, para que renuncie a su cargo como senador y pueda postular de contrabando a la alcaldía de Lima.

En el Congreso saliente, la Comisión Permanente aprobó en sus últimas sesiones la Ley 32107 para prescribir crímenes del conflicto armado, una ley de fuero militar que traslada delitos de policías y militares al ámbito castrense, y una definición de lesa humanidad con estándares más exigentes que los del Estatuto de Roma.

Estas fiestas patrias, la señora Keiko Fujimori recibirá un sistema de justicia donde los fiscales y jueces que investigaron a su partido han sido removidos, sancionados o imputados, y donde las leyes que podrían protegerlos de nuevos procesamientos ya están aprobadas.

Llamar a eso coincidencia sería subestimar la inteligencia de los peruanos.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

SOSPECHOSOS DE ATAQUE A BALAZOS A BUS CIVA FUERON CAPTURADOS

Un bus de la empresa de transporte interprovincial Civa fue atacado a balazos por venezolanos cuando circulaba por la Panamericana Norte, en Los Olivos. Poco después, la Policía capturó a dos presuntos implicados y encontró un arsenal de armas, una granada y una carta extorsiva que los vincula a una red de sicariato



Los detenidos fueron identificados como Rander Rebolledo Montes, de 23 años, y José Bolívar Aldama, de 20. De acuerdo con el reporte oficial, ambos sujetos fueron interceptados tras una persecución a lo largo de la Panamericana Norte, luego de que intentaran darse a la fuga a bordo de una motocicleta.

Durante la intervención, los agentes del orden incautaron una pistola, un revólver, una granada, una carta con mensajes extorsivos y aproximadamente 200 gramos de marihuana, además de dos teléfonos celulares y el vehículo menor en el que se desplazaban.

Ante el hallazgo del artefacto explosivo, fue necesaria la presencia del personal de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) para realizar las diligencias correspondientes.

Tras el ataque armado, una de las pasajeras relató los instantes de zozobra vividos.

"Recién había salido. Hace un rato nomás, no mucho. Y se sintió que dispararon, pero yo no me percaté que había sido un disparo. Pero después paró el carro y subió un serenazgo a preguntar si estábamos muy bien. Donde fue más fuerte ha sido en el segundo piso, porque cayó en el parabrisas", aseveró.

Por su parte, el jefe de la Región Policial Lima, general Jorge Luis Castillo, indicó que serían los responsables de una serie de atentados bajo la modalidad de extorsión perpetrados contra otras compañías de transporte.

Según las investigaciones preliminares expuestas por el alto mando policial, el 13 de junio de este año ambos sujetos habrían participado en un ataque contra un vehículo de la empresa El Dorado en el paradero El Sauce, cerca del peaje de Puente Piedra, donde un proyectil rozó el rostro del conductor.

Posteriormente, la madrugada del 18 de junio, habrían disparado contra una unidad de Cruz del Norte en la misma zona, y apenas 10 minutos después, atacaron a un bus de Cruz del Sur a la altura del cementerio del distrito.

Asimismo, las autoridades policiales no descartan que esta organización criminal tenga vínculos directos con los recientes atentados dirigidos contra la empresa de transporte Etuchisa, conocida popularmente como 'Los Chinos'.

Actualmente, los intervenidos permanecen a disposición de la unidad especializada de la PNP, mientras continúan las investigaciones para determinar su grado de responsabilidad e identificar a los demás integrantes de esta red criminal dedicada a la extorsión y el sicariato.



ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Arazo 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:

Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:

Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:

Dante Moreno Neglia

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Luis Galarreta, Rafael Belaunde y Elmer Cuba entre los voceados para ser parte del nuevo gabinete fujimorista



A menos de dos semanas de la toma de mando, los primeros trascendidos sobre el futuro gabinete de Keiko Fujimori apuntan a dirigentes de Fuerza Popular, exministros y aliados políticos.

Los voceados evitan confirmar o descartar su eventual incorporación al Ejecutivo

(Mauricio Muñoz - larepublica.pe)

A poco menos de dos semanas de que asuma el nuevo gobierno, los nombres que se barajan en la prensa y las redes sociales para ocupar los principales ministerios del Poder Ejecutivo corresponden, en su mayoría, a figuras cercanas al fujimorismo o a sectores políticamente afines.

Algunos de los nombres voceados son Rafael Belaunde, Luis Galarreta y Elmer Cuba.

El caso más comentado es el del eventual presidente del Consejo de Ministros.

Luis Galarreta, primer vicepresidente en la plancha presidencial de Fuerza Popular, estaría dispuesto a convertirse en el primer jefe del Gabinete de Keiko Fujimori al inicio de su gobierno.

Galarreta integra el núcleo más cercano del fujimorismo en el ámbito político, junto con figuras como Miguel Ángel Torres, carta del partido naranja para la presidencia del Senado, y Cecilia Chacón, tesorera de Fuerza Popular y quien fue voceada, en su momento, para postular a la presidencia de la Cámara de Diputados.

En el fujimorismo, los principales cargos suelen recaer en los cuadros de mayor confianza de la presidenta.

Economía y seguridad en la mira

Fuera de la Presidencia del Consejo de Ministros, una de las carteras más codiciadas es la de Economía y Finanzas. Elmer Cuba es uno de los nombres que más ha sonado para asumir ese despacho.

Exintegrante del directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Cuba no es un desconocido para el entorno fujimorista.

Durante la campaña electoral de 2016, el economista integró el equipo técnico de Fuerza Popular.

Cuba fue consultado por este diario sobre la posibilidad de asumir el cargo. Sin embargo, el hermetismo se mantiene. El economista no respondió a nuestros mensajes hasta el cierre de esta edición.

Otro de los nombres mencionados para encabezar el Ministerio de Economía y Finanzas fue el de Luis Carranza.

La posibilidad parecía razonable, ya que el economista representó a Fuerza Popular en el debate técnico sobre el eje económico durante la campaña.

Sin embargo, el propio Carranza descartó esa posibilidad y aseguró que solo colaborará como asesor externo

en temas financieros.

Otra de las carteras prioritarias para el fujimorismo es la del Interior. Durante la campaña, Fujimori centró buena parte de su discurso en las propuestas de seguridad ciudadana.

De acuerdo con la información difundida, el próximo ministro del Interior sería César Astudillo, militar en retiro y senador electo por Fuerza Popular.

Astudillo forma parte del equipo de trabajo del partido en materia de seguridad. Junto a él, también suenan otros integrantes de ese grupo, como Marco Miyashiro, excomandante del GEIN, y Fernando Rospigliosi, una de las voces más influyentes del fujimorismo en materia de seguridad durante los últimos años en el Congreso.

¿De Dina Boluarte a Keiko Fujimori?

Algunas de las figuras incluidas en esta primera lista de trascendidos ya cuentan con experiencia como ministros de Estado. Ese es el caso de Raúl Pérez Reyes.

El economista tuvo su primera experiencia ministerial durante el gobierno de Martín Vizcarra, cuando encabezó el Ministerio de la Producción. Sin embargo, su mayor protagonismo en el Poder Ejecutivo se produjo durante la gestión de Dina Boluarte, en la que estuvo al frente de tres carteras: Producción, Economía y Finanzas, y Transportes y Comunicaciones.

Ahora, Pérez Reyes volvería al Ministerio de la Producción para sumar una nueva experiencia ministerial, esta vez en un eventual gobierno de Keiko Fujimori.

Ante esta posibilidad, La República consultó al exministro sobre un eventual retorno al Ejecutivo.

Si bien Pérez Reyes no adelantó respuesta, compartió el mensaje que dio a través de su cuenta en X (antes Twitter), en donde felicitó a la presidenta electa:

“Tengo la certeza de que su gabinete estará integrado por profesionales de primer nivel, que la ayudarán a trabajar para cerrar las brechas regionales y de pobreza multidimensional. Les deseo muchos éxitos en este desafío”, escribió.

¿Premio consuelo para excandidatos presidenciales?

Rafael Belaunde, excandidato presidencial por Libertad Popular, no obtuvo un resultado favorable en las elecciones generales. Desde entonces, su cercanía con Fuerza Popular ha sido evidente.

Durante la segunda vuelta expresó públicamente su respaldo a la candidatura de Keiko Fujimori. Ahora, es uno de los nombres que suenan para integrar el próximo gabinete.

El líder de Libertad Popular ha sido mencionado para asumir los ministerios de Energía y Minas o de Defensa.

En el primer caso, cuenta con experiencia: durante el gobierno de Martín Vizcarra y bajo la presidencia del Consejo de Ministros de Pedro Cateriano —también militante de Libertad Popular— fue titular del Ministerio de Energía y Minas durante poco menos de cuatro meses.

Consultado por La República sobre la posibilidad de integrar el nuevo gobierno, Belaunde evitó pronunciarse y prefirió reservar sus declaraciones, sin confirmar ni descartar esa posibilidad.

Pero Belaunde no ha sido el único excandidato presidencial que ha sonado para formar parte de esta nueva etapa del fujimorismo. Carlos Espá, líder del partido Sí-Creo, también ha sido mencionado como una de las opciones para asumir la Cancillería.

Existe un elemento que alimenta esa versión. En el Equipo de Transferencia designado para el Ministerio de Relaciones Exteriores figura Carla Elena Mares Ruiz, quien fue candidata al Senado por Sí-Creo.

Además, Espá se reunió recientemente con Fujimori en el local central de Fuerza Popular, ubicado en San Borja.

El líder del partido de la vela mantiene una trayectoria vinculada al ámbito diplomático. Entre 2008 y 2023 fue director de Comunicaciones de la Embajada de Estados Unidos en el Perú.

Sin embargo, no registra experiencia como diplomático de carrera ni como representante oficial del Estado peruano.

Para conocer su posición frente a esta posibilidad, La República se comunicó con Espá a través de su equipo de prensa. No obstante, al igual que en otros casos, no obtuvo respuesta hasta el cierre de esta edición.

Mientras tanto, quedan las declaraciones que el propio Espá ofreció tras su reunión con la lideresa de Fuerza Popular y presidenta electa: “Existe la libertad de especulación y la libertad de mantenerse en silencio ante esas especulaciones. (...)”

No voy a hacer ninguna afirmación, hay que tener paciencia. Frente a ello, no voy a hacer mayores comentarios”, señaló.

¿Qué esperar de este primer gabinete?

Para Martín Ueda, politólogo por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) y vicedecano del Colegio de Politólogos de La Libertad, es muy probable que el próximo gabinete ministerial de Keiko Fujimori busque reafirmar su influencia en sectores estratégicos mediante la designación de cuadros de alta confianza.

“Tendría que buscar cuadros que no sean tan polarizantes y que puedan mantener un mínimo de estabilidad durante su gestión. Eso va a depender de los objetivos que tenga en cada cartera. Ahora bien, considero que varias carteras ministeriales ya fueron definidas hace algún tiempo.”

El fujimorismo tiene bastantes cuadros y posibles aliados que estaban esperando el momento exacto para poder ingresar.

Es probable que cambie de opinión en algunos temas puntuales, pero lo que buscará es consolidar actores de confianza que puedan cumplir roles específicos en esos puestos. Sin duda, en el entorno de Keiko Fujimori la confianza es un valor muy apreciado.”

Para Ueda, Keiko Fujimori tiene la posibilidad de implementar un gabinete fortalecido frente a una oposición que aún no logra consolidarse.

“Considero que su disposición a ceder frente a la oposición no va a ser muy alta. Es más, de todas las elecciones en las que ha participado, esta es en la que ha enfrentado a una oposición más débil. Hoy por hoy, tiene suficiente margen de maniobra para realizar las acciones que considere pertinentes.”

Por su parte, Pavel Aguilar, profesor de Sociología Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), indicó que es muy probable que el primer gabinete convoque a cuadros ajenos al espectro naranja.

“Va a haber gente de la derecha y, probablemente, de la centroderecha, un espacio que abarca desde el sector político en el que participa Jorge Nieto hasta la derecha. Y creo que va a haber rostros bastante tecnocráticos, personas que ya tienen un posicionamiento importante en instituciones internacionales y también en la gestión pública peruana.”

Aguilar señaló algunos de los sectores que podrían estar presentes en las conversaciones para conformar el gabinete: “Seguro que las conversaciones incluyen al señor Jorge Nieto. Probablemente también a algunos allegados de Renovación Popular, dado que hubo un acercamiento durante la segunda vuelta de los comicios.”

También podría haber algún tipo de acercamiento con la derecha más tradicional, pensando en algunos nombres del PPC que todavía siguen vigentes. No descartaría, por ejemplo, algún acercamiento con personas como Lourdes Flores y, definitivamente, estoy seguro de que el APRA ha buscado una cuota de poder o algún tipo de visibilidad.”

En lo que va del 2026, cifra de fallecidos en accidentes de tránsito supera a los muertos por sicariato

Entre el 1 de enero y el 16 de julio, los accidentes de tránsito han cobrado la vida de 1 785 personas en todo el país, superando las 1 362 muertes por homicidio registradas en el mismo periodo por la Policía Nacional.

(Por Jair Zevallos Morón – RPP.PE)

Los accidentes de tránsito han alcanzado cifras alarmantes durante el presente año. Según estadísticas oficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP), los siniestros viales han sobrepasado a las víctimas de homicidios y crímenes violentos a nivel nacional.

El coronel Germán Jesús Amancio Machuca, jefe de la División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito de la PNP, informó que, desde el 1 de enero hasta el 16 de julio de 2026, un total de 1 785 personas perdieron la vida en las carreteras y calles del país.

Esta preocupante cifra es superior a los 1 362 decesos por homicidio reportados en ese mismo lapso.

Lima encabeza la lista de mortalidad vial

Al desglosar la información por jurisdicciones, el panorama muestra a la capital como el foco principal



de estos siniestros.

Las estadísticas policiales revelan que Lima ocupa el primer lugar a nivel de todos los departamentos con 294 fallecidos, producto de 263 accidentes de tránsito.

El trágico listado continúa con la ciudad de Juliaca, que registra 149

muertos en sus vías, seguida por Arequipa, que reporta un total de 130 víctimas mortales.

Imprudencia peatonal y un llamado a la prevención

De acuerdo con el coronel Amancio Machuca, una parte importante de estos accidentes con consecuencias fatales se debe a la imprudencia de los propios transeúntes.

Las autoridades advierten que muchas de estas tragedias ocurren porque los peatones evitan utilizar los puentes peatonales habilitados y no respetan las normas básicas de seguridad al momento de desplazarse.

Ante este crítico escenario, el jefe policial hizo un llamado urgente tanto a los conductores como a los peatones para que respeten estrictamente las reglas de tránsito, a fin de evitar que la curva de mortalidad siga en aumento.

Asimismo, exhortó al sector transporte a trabajar en la formalización de sus unidades para garantizar traslados más seguros y ordenados.

“EL PAÍS QUE QUEREMOS SER”: Por una eficaz gobernabilidad

El Foro Nacional que la Asociación de Past Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, viene organizando para el VIERNES 7 DE AGOSTO próximo, en el auditorio de la Universidad Jaime Bausate y Meza, gracias al apoyo del rector, DR. ROBERTO MEJIA ALARCÓN.

El evento cuenta con expositores profesionales de primer nivel como: la Dra Rosario Fernández Figueroa, ex Ministra de Justicia, el ex Presidente del Consejo de Ministros; Economista Jorge González Izquierdo, ex Ministro de Trabajo, ex decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Pacífico, consultor nacional e internacional, y el doctor Hugo Guerra Arteaga, periodista, abogado, doctor en ciencias políticas, analista político y consultor, serán los expositores en este magno evento.

Participan como invitados al primer evento institucional, destacadas personalidades de la sociedad civil.

El Consejo Directivo integrado por: el Past Decano del Colegio de Periodistas, Lic. Luis Tipacti Melgarejo, presidente, la Past Decana del Colegio de Relacionistas Públicos, vicepresidente, Mag. María Isabel Portuguez Cuya, Past Decana del Colegio Químico Farmacéuti-

co, directora secretaria, Ivonne Llatas González, y la Past Decana del Colegio de Psicólogos, directora tesorera, Angélica Burga Tequem, vienen uniendo esfuerzos conjuntos con los miembros integrantes de la asociación:

- Dr. César Bazán Naveda, Past Decano del Colegio de Abogados.
- Past Decano del Colegio de Licenciados en Administración, Roberto Zevallos Alzamora.
- Past Decana del Colegio de Biólogos, Rosario Villa Robles
- Past Decano del Colegio de Contadores Públicos, Rafael Velásquez Soriano.
- Past Decana del Colegio de Obstetras, Ginger García Portocarrero
- Past Decano del Colegio de Estadísticos, Rudy Llatas Abanto
- Past Decana del Colegio de Antropólogos, Fanel Guevara Guillén
- Past Decano del Colegio de Ingenieros, Ing. Roque Benavides Ganoza,
- Past Decana del Colegio de Tecnólogos Médicos, Katherine Ramírez Paz, entre otros, para el importante aporte institucional al desarrollo de nuestro querido país.

INGRESO LIBRE (Isabel Portuguez Cuya)



ASOCIACIÓN DE PAST DECANOS
DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

FORO NACIONAL :
“EL PAÍS QUE ESPERAMOS SER” :
Por una eficaz Gobernabilidad



Dr. Hugo Guerra Arteaga
Director Cátedra Perú



Dra. Rosario Fernández Figueroa
Ex Presidente del Consejo de Ministros



Econ. Jorge González Izquierdo
Ex Ministro de Trabajo

VIERNES 07 AGOSTO

LUGAR:
AUDITORIO - UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA.

HORA: 6:00 P.M. - Ingreso Libre

INFORMES: +51 961 687 508

ORGANIZA:



ASOCIACIÓN DE PAST DECANOS
DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

El festín de Balcázar: millonarios viajes, comida de lujo y solicitud de pensión vitalicia antes de dejar Palacio



El mandatario también queda envuelto en el escándalo por un contrato de internet de \$/1,7 millones otorgado a una empresa sancionada por el Estado, mientras seis agentes de su escolta fueron retirados tras ser captados en una discoteca du-

rante un servicio oficial.

(Ariadna Yaya - la Republica.pe)

José María Balcázar llega al final de su mandato con cuestionamientos por el uso de fondos públicos.

A pocos días de dejar el Palacio de Gobierno, el presidente saliente enfrenta un conjunto de cuestionamientos: viajes oficiales a Lambayeque por más de \$/1.100.000, un gasto diario de \$/5.500 en alimentación para el Despacho Presidencial y una solicitud de pensión vitalicia de \$/15.600 mensuales ante el Congreso.

El programa 'Ocurre Ahora', de ATV, reveló el detalle de estos gastos de Balcázar en un reportaje difundido.

El pedido de pensión es, quizás, el punto que más ruido ha generado. Balcázar sostiene que le corresponde el beneficio en base

a la interpretación vigente de la Ley N.º 26519.

El problema: la norma fue pensada para expresidentes elegidos por voto popular. Balcázar no lo fue. Llegó al cargo por sucesión constitucional, no por las urnas.

Aun así, en su solicitud al Congreso reclama también otros beneficios que la ley reserva para exjefes de Estado.

El otro frente de críticas está en la mesa, literalmente. Según el reportaje de 'Ocurre Ahora', el Palacio de Gobierno gastó \$/5.500 diarios en alimentación durante la gestión de Balcázar.

La cifra incluye compras de carnes, frutas y verduras. No hay, hasta el momento, un detalle público de menús ni de proveedores.

Solo el monto, que multiplicado por los meses de gobierno, suma una cifra considerable en medio de las dificultades económicas que atraviesa el país.

A la lista se suman los viajes. Cuarto Poder identificó que, de los 19 vuelos oficiales que hizo Balcázar en sus primeros cuatro meses de gobierno, 11 tuvieron como destino Lambayeque.

Esa región no es cualquiera para el mandatario: allí fue elegido congresista y allí concentró buena parte de su agenda pública. El costo de esos desplazamientos, entre viáticos y logística, superó \$/1,1 millones.

Internet a precio de oro y escoltas de fiesta

El gasto en conectividad también quedó bajo la lupa. El Despacho Presidencial adjudicó una buena pro por \$/1,7 millones para el servicio de internet en Palacio de Gobierno.

Esa cifra equivale a cerca de \$/48.000 al mes. Lo más cuestionable no es solo el monto: la empresa ganadora mantenía, hasta mayo de este año, una sanción del Tribunal de Contrataciones del Estado por incumplimientos en un contrato previo con el Ministerio de Trabajo. La multa impuesta entonces rondó los \$/8.000.

El círculo de seguridad presidencial tampoco se salvó del escándalo. Seis agentes asignados a la protección de Balcázar fueron captados bebiendo y bailando en una discoteca de Lambayeque, mientras cumplían una comisión de servicio.

La Policía Nacional los retiró de la escolta presidencial apenas se conoció el caso y abrió un proceso disciplinario para determinar sanciones.

El episodio se suma a una gestión que llega a su fin marcada por el cuestionamiento al manejo de los recursos del Estado.

El Niño Godzilla

"Para instalarse en el primer plano y mantenerse allí, la presidenta tiene pocos días.

El interino José María Balcázar debe estar buscando ya un gesto que lo favorezca en el tema"

Un experto chileno en el tema dijo, refiriéndose al Niño de este año: "Olvídense de Godzilla para este invierno". La amenaza climática ha quedado bautizada allá como el Niño Godzilla, en alusión al monstruo del cine japonés aparecido en los años 50.

Aquí, en el Perú, nos está esperando un invierno muy parecido, donde la destructividad del fenómeno ya está apareciendo en las costas y los sembríos.

Un puñado de estudios del BCRP sobre los efectos económicos de la Oscilación del Sur (ENSO) y el Niño costero en la economía peruana de este año y los próximos ratifica que la situación es monstruosa.

Lo es comparada con los efectos de pasados Niños, y también en sí misma. En el fuerte Niño de 1982/1983, el PBI cayó casi 12%. Esta vez el daño puede ir mucho más allá, y es probable que lo haga.

¿Cómo va a ser ese daño?

La primera línea son las ciudades y casas derrumbadas, o el agro agotado por la sequía, y las familias que lo pierden todo.

El BCR recoge esos dramas humanos en una abstracción: lo que vamos a ver producirá fuertes pre-

siones inflacionarias y propiciará una reducción en el PBI de este año y el próximo. La preocupación de los trabajos es cómo calibrar la política monetaria adecuada a las circunstancias.

¿Veremos pronósticos algo más cálidos que los de las cifras económicas?

Al nuevo gobierno le toca proporcionarlos a la ciudadanía y enfrentarlos con eficacia. Hasta el dramatismo de viejos videos puede servir para que la población en peligro pueda ponerse a buen recaudo.

Lo que se precisa, entonces, es una cruzada instantánea contra esta catástrofe repetida por siglos.

Poner a cargo a un equipo técnico y a un "zar del Niño", como se ha hecho antes, no le va a funcionar a Fujimori si ella misma no aparece a la cabeza del pro-

ceso. Asumir la conducción. Es una postura riesgosa, pero lo puede ser más aparecer en un segundo plano, enredada en problemas menores.

Para instalarse en el primer plano y mantenerse allí, la presidenta tiene pocos días. El interino José María Balcázar debe estar buscando ya un gesto que lo favorezca en el tema.

Mientras tanto, algunos

(Por Mirko Lauer - la Republica.pe9)



Capturan a tatuador acusado de abusar sexualmente de menor de 13 años en Casma

Un joven tatuador investigado por la presunta comisión del delito de violación sexual en agravio de una menor de 13 años fue detenido por efectivos de la Comisaría de Casma, luego de que el Poder Judicial dictara una orden de detención preliminar en su contra.

TRATO DE DESVIAR INVESTIGACIONES

Se trata de Marc Owen Acuña, quien fue intervenido en el sector Villa Hermosa, donde permanecía oculto. De acuerdo con información policial, el investigado habría intentado desviar las pesquisas haciendo creer que había fugado hacia Chile.

YA ESTABA UBICADO

Sin embargo, agentes de Inteligencia ya habían identificado su ubicación y aguardaban la emisión de la orden judicial para ejecutar su captura.

LOS HECHOS

La investigación se inició tras la denuncia presentada por la familia de una menor de 13 años, quien acudió al establecimiento del investigado, ubicado en la avenida Nepeña, en Casma, con la finalidad de colocarse un arete.



A partir de ese hecho, se formularon las acusaciones que ahora son materia de investigación fiscal. (Ronald Montoro Yopla)

SUCESION INTESTADA

Ante mí, DINA MARGARITA DOMINGUEZ GIRALDO, solicita sucesión Intestada de LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ OBREGON, fallecido el 10 de septiembre del 2012, siendo su último domicilio el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 20 de julio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, VIDOLY REYNALDA RIVERA ALDAVE, solicita sucesión Intestada de SERAPIO RIVERA VASQUEZ, fallecido el 20 de mayo del 2024, siendo su último domicilio el distrito de Aquia, provincia Bolognesi, departamento Ancash, conforme a la RESOLUCIÓN N° 107-2026-CNA/D; Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 17 de julio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, YENNY LILIANA HENOSTROZA CACERES, solicita sucesión Intestada de ESPERANZA SOFIA CACERES CORPUS VDA. DE HENOSTROZA, fallecida el 08 de febrero del 2026, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 17 de julio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

EXP. N° 00023-2025-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00023-2025-0-0222-JP-FC-01, proceso de alimentos seguido por Yovana Elizabeth Gamarra Rodríguez, en contra de Cristian De la Cruz Huamán; se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 08: ORDÉNESE la notificación a la parte demandada CRISTIAN DE LA CRUZ HUAMAN mediante EDICTOS JUDICIALES, con un extracto de la Resolución N° 04 y de la presente resolución. Asimismo, con la RESOLUCION N° 04: Que resuelve: 01. DECLARAR FUNDADO EN TODO SUS EXTREMOS la demanda. 02. ORDENO LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN FORZADA hasta que la parte ejecutada CRISTIAN DE LA CRUZ HUAMAN cumpla con pagar a la parte ejecutante YOVANA ELIZABETH GAMARRA RODRÍGUEZ la suma total de S/. 9,144.32; más intereses legales. 03. Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de remitirse copias certificadas del presente proceso al Ministerio Público para el procesamiento penal. 04. REQUERIR al demandado cumpla con cancelar el aporte alimentario establecido de manera mensual de S/. 400.00 soles a favor de sus menores hijos, extremo que será materia de ejecución a través del presente proceso.

Huacaybamba, 15 de julio de 2026

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaría Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficina Notarial, SARA EUTIMIA CHAUCA CANO, solicita la Sucesión Intestada de su madre SARA MAURA CANO VILLAFANA, fallecida el 19 de febrero del 2011, habiendo sido su último domicilio en el barrio de huayran s/n, distrito de Santo Toribio Bajo s/n, provincia del Huaylas, provincia de Huaylas-Ancash, a fin de que sea declarada heredera conjuntamente con su hermana REYNA MATILDE CHAUCA CANO. Se comunica para que se apersonen, quienes tienen vocación sucesoria, al oficio Notarial sito en el Jr. Melgar N° 119 Caraz.

Caraz, 20 de julio de 2026



Fredy R. Villanueva Rivera
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
REG. N° 38
PROV. HUAYLAS - CARAZ

EXPEDIENTE N° 053-2026-ANC-NVR-HY-CZ

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi notaría, ANATOLIO MARCELO MILLA MENDEZ y MAXIMINA MARIA LEYVA MAGUIÑA, solicitan ser declarados propietarios por PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio urbano, ubicado en la Prolongación Daniel Villar s/n, Lote A, sector Shuytucallan, distrito de Caraz, provincia de Huaylas-Ancash, área 218.14 M2, encerrado dentro de los linderos, colindancias y medidas perimétricas siguientes: por el FRENTE: Colinda con la Prolongación Daniel Villar, en línea recta de 10.70 m. Por la DERECHA: Colinda un pasaje común, en línea recta de 20.70 m. Por la IZQUIERDA: Colinda con la propiedad de Anatolio Marcelo Milla Méndez y de Maximina María Leyva Maguiña, en línea recta de 20.00 m. Y por el FONDO: Colinda con la propiedad de Henry Marcial Huerta Caballero, en línea recta de 10.75 m. Con un perímetro total de 62.15 m. El predio no se encuentra inscrito en la SUNARP. Pero, es de propiedad particular, en virtud a la Escritura Pública de Compraventa N° 96, de fecha 15 de mayo del año 1997, extendida por ante el extinto Notario de la ciudad de Yungay, Edivigis A. García Zelaya. Asimismo. Se notifica, mediante la presente, que el 01 de setiembre del 2026, se realizará la actuación notarial de presencia, a horas: 16.00 p.m., en el inmueble materia de prescripción, descrito precedentemente. Finalmente, se comunica, a quienes puedan hacer valer su derecho conforme a Ley, ante mi oficio Notarial, sito en el Jr. Mariano Melgar N° 119 de la ciudad de Caraz.

Caraz, 03 de julio del 2026



Fredy R. Villanueva Rivera
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
REG. N° 38
PROV. HUAYLAS - CARAZ

Hospital Víctor Ramos Guardia continúa colapsado mientras persisten retrasos del Hospital III-1

¿Incapacidad, indiferencia, o ineptitud?



Koki Noriega Brito, 4 Años al frente del Gobierno Regional y ni siquiera se ha levantado una "columnita" para la construcción del Nuevo Hospital Víctor Ramos Guardia Nivel III-1 para Huaraz

Médicos advierten hacinamiento en consultorios y cuestionan la demora del IOARR y del nuevo Hospital III-1, mientras cientos de pacientes de distintas provincias continúan concentrándose diariamente en el principal establecimiento de salud de Huaraz.

Hospital continúa desbordado por la alta demanda

El Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz enfrenta nuevamente un severo colapso en su capacidad de atención debido al constante incremento de pacientes que acuden diariamente en busca de una consulta médica.

Desde las primeras horas de la madrugada, largas filas se forman en los diferentes consultorios externos, reflejando una demanda que supera ampliamente la capacidad instalada del establecimiento.

Durante un recorrido realizado por Huaraz Noticias, se constató que, incluso después de las 9:00 de la mañana, las colas continúan creciendo tanto en el exterior como en el interior del hospital, donde cientos de personas esperan obtener un cupo para ser atendidas.

Médicos del nosocomio, que solicitaron mantener su identidad en reserva, señalaron que el hacinamiento en consultorios y áreas de espera se ha convertido en una situación permanente.

"La demanda se ha incrementado exageradamente y la infraestructura ya no responde a la realidad actual", manifestaron.

Pacientes llegan de varias provincias de Áncash

Los profesionales de la salud explicaron que el Hospital Víctor Ramos Guardia no solo atiende a pacientes de Huaraz, sino también a personas provenientes de las provincias de Recuay, Carhuaz, Yungay, Caraz, Huari y de diversas localidades de la zona de Conchucos.

Indicaron que, pese a la existencia de hospitales en estas jurisdicciones, una gran cantidad de pacientes continúa siendo derivada o decide acudir directamente al hospital huaracino en busca de atención especializada, incrementando significativamente la carga asistencial.

Esta situación genera largas esperas para acceder a una consulta médica y mantiene saturados los diferentes servicios del establecimiento.

Cuestionan retrasos del IOARR y del Hospital III-1

Los médicos expresaron además su preocupación

porque el proyecto de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) continúa sin ejecutarse, pese a la necesidad urgente de mejorar la infraestructura hospitalaria.

A ello se suma la incertidumbre sobre el estado del proyecto del nuevo Hospital III-1 de Huaraz, cuya ejecución sigue sin definirse mientras el actual establecimiento continúa operando al límite de su capacidad.

Precisamente, esta situación motivó que el pasado miércoles 15 de julio, el ex presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP), Virgilio López Luna, encabezara una movilización para exigir explicaciones al Gobierno Regional de Áncash sobre el retraso del expediente técnico del Hospital III-1.

Durante la protesta, el exdirigente sostuvo que la población no puede seguir esperando una obra considerada prioritaria para toda la región.

"No vamos a parar hasta conseguir la construcción del Hospital III-1. Han transcurrido siete años y seguimos esperando una obra indispensable para la salud de miles de ancashinos", afirmó.

Asimismo, López solicitó que las autoridades regionales informen públicamente, con documentación sustentatoria, cuál es el estado real del expediente técnico y cuándo comenzará la ejecución del proyecto.

Especialistas consideran urgente descentralizar

la atención

Médicos del Hospital Víctor Ramos Guardia coincidieron en que resulta indispensable fortalecer la capacidad resolutoria de los hospitales de otras provincias para evitar que la mayor parte de los pacientes continúe concentrándose en Huaraz.

Advirtieron que, mientras no se ejecuten los proyectos de ampliación y modernización del hospital actual y continúe retrasándose la construcción del Hospital III-1, la saturación de los servicios seguirá incrementándose y afectando la calidad de atención que reciben los pacientes.

Los profesionales reiteraron que la infraestructura del establecimiento ya no responde a la demanda real de la población ancashina y consideraron urgente acelerar las inversiones previstas para el sector Salud.

DATO

El Hospital Víctor Ramos Guardia, con más de seis décadas de funcionamiento, continúa siendo el principal centro de referencia de Áncash. La demora en la ejecución del IOARR y del proyecto del Hospital III-1 mantiene la incertidumbre sobre la ampliación de la capacidad hospitalaria, mientras diariamente cientos de pacientes provenientes de diversas provincias acuden al establecimiento en busca de atención especializada.

(Ceci Mariela Mendoza Flores)



Familiares realizan vigilia en Huaraz por los tres montañistas



Rezando por la pronta ubicación de los desaparecidos en el Huascarán

Con la esperanza de encontrarlos con vida, familiares, amigos, montañistas y ciudadanos se reunieron ayer en una vigilia de oración para pedir por la pronta ubicación de Artidoro Salas, Saúl Mendoza y Alejandro Ugarte, quienes permanecen desaparecidos en el nevado Huascarán mientras continúan las labores de búsqueda y rescate.

Acto de fe y solidaridad en Huaraz, el punto de encuentro fue en las instalaciones del Big Mountain Hotel, ubicado en el jirón La Mar

N.º 671, en la ciudad de Huaraz. La convocatoria busca unir a la población en un acto de fe y solidaridad para acompañar a las familias de los tres experimentados deportistas en estos difíciles momentos. Bajo el lema "No están solos, los seguimos buscando con fe y esperanza", los organizadores invitaron a la ciudadanía en general a sumarse llevando una vela y elevando una oración por el pronto regreso de los desaparecidos. Asimismo, con este acto se busca reafirmar el respaldo y la fuerza hacia los equipos que continúan desplegados en las peligrosas labores de rescate en la montaña. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Trujillo muestra interés en el Programa Escudo Protector

Revisión de mochilas de escolares es una medida atinada

La Libertad busca replicar el programa "Escudo Protector" de Huaraz para reforzar la seguridad en colegios; las autoridades de la región La Libertad - Trujillo tomaron contacto con sus pares de Áncash para conocer de cerca los detalles y resultados del programa "Escudo Protector", una iniciativa impulsada en la provincia de Huaraz que contempla la revisión periódica de mochilas escolares en instituciones educativas públicas y privadas para prevenir situaciones de riesgo.

Interés regional y transferencia de gestión, el acercamiento entre ambas regiones busca evaluar la viabilidad de implementar esta misma estrategia en los colegios libertinos. La medida adoptada en Huaraz se ha convertido en un referente de prevención frente al ingreso de objetos prohibidos o peligrosos a las aulas, buscando garantizar un entorno escolar seguro.

El programa "Escudo Protector" se ejecuta mediante intervenciones preventivas en los planteles educativos de la provincia ancashina, contando con la participación de las autoridades locales e instituciones aliadas. Tras el interés mostrado por La Libertad, se prevé el intercambio de protocolos e información

técnica para llevar esta experiencia preventiva a más provincias del país.

El programa preventivo "Escudo Protector", liderado por el Ministerio Público, alcanzó un hito en la provincia al ejecutarse por primera vez en una institución educativa particular. La intervención última se llevó a cabo en el Colegio Integral, como parte de las acciones para fortalecer la seguridad y prevenir situaciones de riesgo en el ámbito escolar.

La jornada preventiva se desarrolló de manera conjunta entre el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú (PNP), la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huaraz y la Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA), consolidando una estrategia interinstitucional en beneficio de los estudiantes.

Con esta acción en el sector privado, las autoridades reafirmaron su compromiso de garantizar entornos escolares seguros para niñas, niños y adolescentes, promoviendo la cultura de la prevención y el control articulado en todos los planteles de la provincia, sin distinción de su naturaleza pública o privada. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL
CUADERNO DE MULTA : 2025-00119-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA.A.
MULTADO : SANCHEZ TARRILLO PERCY.

Resolución N° uno.

Huaraz, quince de octubre

Del año dos mil veinticinco. –

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta el día de la fecha, con el oficio que antecede; **TENGASE** por recibido el cuaderno de multa proveniente del Juzgado penal unipersonal de la provincia de Carhuaz; **PRIMERO.-** Que, de la revisión y para la calificación del presente cuaderno, éste cumple con lo previsto en el artículo 4º del Reglamento de Cobranza de Multas impuestas por el Poder Judicial - Resolución Administrativa N° 177 -2014-CE-PJ y artículo 420 del Código Procesal Civil; **SEGUNDO.-** Que, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 4º del Decreto supremo N° 017-93-JUS del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; este Juzgado resulta competente para conocer la pretensión incoada; en consecuencia por la naturaleza de la acción tal como lo dispone el artículo 420º segundo párrafo: **"La multa es ingreso propio del Poder Judicial. En ningún caso procede su exoneración."**; y el artículo 421º **"La Unidad de Referencia Procesal aplicable al pago de la multa, será la vigente a la fecha en que se haga efectivo (...)"** del código procesal civil, aplicable supletoriamente en autos; **TERCERO.-** Que, mediante resolución veintiséis de fecha cuatro de julio del presente año, se impone multa de dos Unidades de Referencia Procesal (2 URP), a Sánchez Tarrillo Percy, emitido por el despacho del Juzgado Penal Unipersonal de la provincia de Carhuaz, el mismo que quedo consentida, mediante resolución veintinueve su fecha treinta de julio del año en curso; **CUARTO.-** Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo N° 422º segundo párrafo **"Todas las resoluciones expedidas para precisar el monto de la multa son inimpugnables. Sin embargo, se concederá apelación sin efecto suspensivo si el obligado cuestiona el valor de la Unidad de Referencia Procesal utilizada para hacer la liquidación. Si la resolución es confirmada, el obligado debe pagar adicionalmente una suma equivalente al veinticinco por ciento (25%) del monto liquidado."** del código procesal civil, concordante con la Resolución Administrativa N° 178-2014-CE-PJ Procedimiento de cobranza de multas Impuestas por los órganos Jurisdiccionales. párrafo III.- Pago De La Multa. Numeral. 15.- Liquidación de la Multa.

- Intereses (\$/.0.55)
- Costas (\$/.107.00) (exhorto fuera del distrito judicial)
- Capital (\$/. 1070.00).

Monto total de la multa asciende en la suma de un mil ciento setenta y siete y 55/100 soles (\$/. 1,177.55). Por tales consideraciones y en aplicación de las normas antes citada. **SE RESUELVE: REQUERIR a SANCHEZ TARRILLO PERCY,** el pago de la multa impuesta, **CONCEDASE** el plazo de **TREINTA (30)** días hábiles, para que de considerarlo pueda formular observaciones respecto a la liquidación efectuada y/o consignar la suma de **UN MIL CIENTO SETENTA y SIETE y 55/100 soles (\$/.1,177.55)** lo que abonara al Banco de la Nación en el **código 09148 – multas - Poder Judicial - Distrito Judicial de Ancash** y presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de procederse al ingreso en el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS. Así como informar a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS – SENTINEL), e iniciarse con la ejecución forzada.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
ALJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

Módulo Laboral de la CSJAN realizó más de 2300 actos jurisdiccionales en jornada sabatina

Actividad permitió la emisión de 126 sentencias y la realización de 33 audiencias

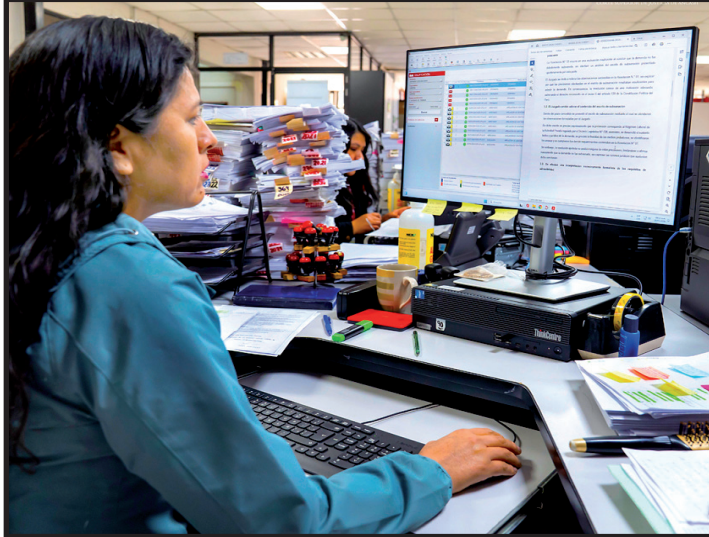
En el marco de su compromiso con una justicia oportuna, eficiente y cercana a la ciudadanía, el Módulo Corporativo Laboral (MCL) de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN) desarrolló, el sábado 18 del corriente, una Jornada Extraordinaria de Descarga Procesal, logrando la realización de 2371 actos procesales, entre audiencias, sentencias, autos, decretos, ingresos de expedientes y notificaciones.

La actividad fue autorizada mediante la Resolución Administrativa N° 001146-2026-P-CSJAN-PJ, suscrita por la máxima autoridad del distrito judicial, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, en mérito a la propuesta formulada por el administrador del MCL, el economista José Carlos Pachas Norabuena.

La medida tuvo como finalidad fortalecer la celeridad en la tramitación de los procesos judiciales laborales, descongestionar la carga procesal y acercar el servicio de administración de justicia a la población.

Esta jornada, desarrollada de manera voluntaria entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p. m., comprendió el trabajo coordinado de los magistrados y servidores de la Sala Laboral Permanente y del Primer Juzgado de Trabajo de la provincia de Huaraz, órganos jurisdiccionales que concentraron importantes avances en la atención de expedientes.

De acuerdo con el reporte elaborado por la Oficina de Estadística de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo



(UPD) de esta sede judicial, la Sala Laboral Permanente, presidida por el doctor Marcial Quinto Gomero, e integrada por los magistrados superiores Daniel Rodolfo Príncipe Nava y Haydée Roxana Huerta Suárez, ejecutó 1028 actos procesales, entre ellos 33 audiencias, 72 sentencias, 78 autos, 120 decretos, un ingreso de expediente y 724 notificaciones.

Por su parte, el Primer Juzgado de Trabajo de Huaraz, a cargo de la magistrada Yamile Olinda Torres Quispe, realizó 1343 actos procesales, distribuidos en 54 sentencias, 111 autos, 199 decretos, 16 ingresos de expedientes y 963 notificaciones.

Sin duda, estos resulta-



dos reflejan el compromiso de magistrados y servidores jurisdiccionales y administrativos con el fortalecimiento del servicio de justicia laboral en beneficio de los justiciables de la circunscripción del distrito judicial de Ancash. (NP Poder Judicial)

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO.

Ante mí: **NESTOR ROLANDO LUCIANO COLONIA**, solicita la Rectificación de **PARTIDA DE MATRIMONIO** de su extinto padre **CATALINO AQUILINO LUCIANO JAMANCA**, en la que su nombre se ha consignado de forma incorrecta, como: **CATALINO LUCIANO JAMANCA**.; siendo lo correcto, como: **CATALINO AQUILINO LUCIANO JAMANCA**. Huaraz, 17 de julio del 2026. **FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.**

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Ante mí, **NESTOR ROLANDO LUCIANO COLONIA**, solicita la Rectificación del Acta de Defunción de quien en vida fue su madre, toda vez que en ella se ha consignado el nombre de la misma de forma incorrecta como: **FORTUNATA DOMINGA COLONIA DE LUCIANO**, siendo lo correcto: **FORTUNATA DOMINGA COLONIA CELMI DE LUCIANO**. Huaraz, 17 de julio de 2026. **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.**

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **NESTOR ROLANDO LUCIANO COLONIA**, solicita sucesión Intestada de **CATALINO AQUILINO LUCIANO JAMANCA**, fallecido el **24 de junio del 2025**, siendo su último domicilio en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 17 de julio de 2026 - **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

PUBLICACIONES 2026 - III PROCESO DE SUBASTA PUBLICA

¡ATENCIÓN PROPIETARIOS! Proceso de subasta vehicular-2026 Oficina de Subgerencia de Transportes - publicación 2026

ITEM	recursos impugnativos correspondientes de acuerdo al D.S. N°004-2020-MTC	
1	RSGT N° 2534-2026-MPHZ-GM-SGT	VISTO: respecto a Informe legal sobre inicio de procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de vehículo internado en el Depósito Municipal Vehicular, correspondiente al propietario, Herrera Duran Carlos Luis , RESUELVE: disponer el inicio del procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de vehículo con placa 4511-KB , en consecuencia otórguese el plazo de 07 días hábiles para que acredite su derecho, cancele el pago de multas y los derechos correspondientes para el retiro de su vehículo del depósito municipal; bajo apercibimiento de declararse su abandono y disponerse su remate o chatarreo.
2	RSGT N° 2539-2026-MPHZ-GM-SGT	VISTO: respecto a Informe legal sobre inicio de procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de vehículo internado en el Depósito Municipal Vehicular, correspondiente al propietario, Mendoza Milla Pablo Mauro , RESUELVE: disponer el inicio del procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de vehículo con placa F20-416 , en consecuencia otórguese el plazo de 07 días hábiles para que acredite su derecho, cancele el pago de multas y los derechos correspondientes para el retiro de su vehículo del depósito municipal; bajo apercibimiento de declararse su abandono y disponerse su remate o chatarreo.
3	RSGT N° 2540-2026-MPHZ-GM-SGT	VISTO: respecto a Informe legal sobre inicio de procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de vehículo internado en el Depósito Municipal Vehicular, correspondiente al propietario, Sulla Vilcarima Angel , RESUELVE: disponer el inicio del procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de vehículo con placa AQ-1811 , en consecuencia otórguese el plazo de 07 días hábiles para que acredite su derecho, cancele el pago de multas y los derechos correspondientes para el retiro de su vehículo del depósito municipal; bajo apercibimiento de declararse su abandono y disponerse su remate o chatarreo.

Cuatro policías son detenidos e investigados por secuestro de una joven en Ate



Ejecutaron un falso operativo junto a otros seis efectivos que interceptaron a la agraviada cerca de su domicilio, la obligaron a entregar su clave desde donde hicieron transferencias.

Inspección General PNP confirma que se les abrió un proceso administrativo por infracción grave, con pronóstico de retiro.

(Por Óscar Chumpitaz - LAREPUBLICA.PE)

El comando de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público investigan a diez agentes policiales acusados de inventar falsos procedimientos, secuestrar a sus víctimas, vaciar sus cuentas y cobrar coimas.

Por lo pronto, hay 4 efectivos detenidos sobre quienes pesan graves cargos.

"Están detenidos y con medida de cese temporal del empleo", confirmó a La República el Inspector General PNP, Gustavo Ríos.

"Tienen proceso administrativo por infracción grave, con pronóstico de retiro por medida disciplinaria", agregó.

El general Ríos Tiravanti también manifestó que "los policías detenidos no reciben sueldo ni bonos y se les interrumpe la prestación de servicios".

Las identidades de los cuatro suboficiales detenidos son mantenidas en reserva, pues hay otros seis efectivos que están siendo investigados y sus infracciones son igualmente graves.

Todo empezó cuando una joven de 23 años fue abordada cerca de su domicilio en Ate.

De acuerdo con su testimonio, al de testigos y a las cámaras de seguridad, tras ser intervenida fue obligada a subir a un vehículo de color negro donde le apuntaron con

un arma de fuego, a la altura del estómago.

Tras amenazarla le dijeron que entregara todo su dinero y sus enseres. Luego ingresaron a su inmueble aduciendo que tenían una medida judicial en su contra.

Durante el falso operativo presuntamente sustrajeron 5 laptops y un iPhone.

La agraviada contó a los investigadores que dentro del vehículo la abofetearon para que entregue la clave de su teléfono desde donde realizaron transferencias.

"Han pagado cuentas de streaming, de telefonía y hasta una línea de un penal", denunció el abogado de la agraviada. Las cámaras de seguridad registraron parte del acto.

La joven asegura que fue coaccionada a entregar casi \$/20.000. Cuando la liberaron pidió ayuda y acudió a denunciar el hecho ante el Departamento de Investigación Criminal Ate-Santa Anita.

Cuando llegó a la sede policial encontró y reconoció a uno de los policías. Esto motivó una trifulca en la dependencia por la competencia entre la Sección de Investigación Criminal de la comisaría y el Departamento de Investigación Criminal.

Las autoridades detuvieron en flagrancia a cuatro efectivos. Fiscalía los investiga por delito contra la libertad individual (secuestro).

AVACUCHO: CAEN OTROS 4 POLICÍAS

Entre tanto, en cumplimiento de una resolución judicial emitida por el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria, se ejecutó la medida limitativa de detención preliminar judicial contra otros cuatro efectivos de la Policía Nacional y un civil, en el marco de la investigación del caso denominado 'Los Gregorys'.

Los policías intervenidos fueron identificados como el suboficial de primera Yim Francis Gutarra Artica, los suboficiales de segunda David Moisés Lozano Pérez y Oliver Pineda Cusiche, así como el suboficial de tercera Taylor Zamora Suárez.

También fue detenido el ciudadano Ronald de la Cruz Llahui.

Ellos fueron arrestados por personal de la Depotad Huamanga de la Dirandro, con participación de representantes del Ministerio Público y de la Defensa Pública.

La investigación está relacionada con el presunto delito de promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

Durante las diligencias, las autoridades incautaron cuatro teléfonos celulares y un arma de fuego abastecida, elementos que serán incorporados a la investigación.

Nueve meses de prisión preventiva contra docente investigado por presunto abuso sexual a dos alumnas



El sujeto es investigado tras las denuncias que presentaron las madres de dos menores.

El imputado es señalado por haber abusado de las dos menores de 14 años, cuando se encontraban en estado de inconsciencia o imposibilidad de resistir,

La medida en su contra vencerá el 8 de abril de 2027.

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra un docente de educación física en el marco del pro-

ceso que se le sigue por la presunta violación sexual de dos de sus alumnas, adolescentes de 14 años, en la provincia de Urubamba, Cusco.

La medida fue dispuesta por el Juzgado de Investigación de la provincia de Urubamba contra Guillermo Gómez Chicata y rige desde el 9 de julio de este año hasta el 8 de abril de 2027.

MENORES DE 14 AÑOS, CUANDO SE ENCONTRABAN EN ESTADO DE INCONSCIENCIA

El imputado es señalado por haber abusado de las dos menores de 14 años, cuando

se encontraban en estado de inconsciencia o imposibilidad de resistir, además de un entorno que anuló su libre

consentimiento, según la investigación realizada por Fiscalía.

Este caso se hizo conocido luego de que una de las adolescentes llegara a su institución educativa con dificultades para hablar y caminar, con signos de haber ingerido bebidas alcohólicas.

MENOR DENUNCIÓ EL HECHO EN LA COMISARÍA

Los docentes de la institución educativa alertaron a la madre, que luego de conversar con la menor denunció el hecho en la comisaría de Urubamba, la cual fue seguida por la madre de la segunda escolar poco después.

DOCENTE INCITO A BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Las diligencias señalan que el sujeto habría trasladado a ambas menores a inmueble donde las incitó a consumir bebidas alcohólicas y abusó sexualmente de ellas.

Las autoridades presumen que una de las víctimas se encontraba en estado de inconsciencia al momento de los hechos, por lo que se investiga si estaba bajo el efecto de alguna sustancia. (RPP:PE)

SUCESION INTESTADA

Ante mí, ADOLFO SANTIAGO ORTIZ GIRALDO, solicita sucesión Intestada de AUGUSTO GIL ORTIZ QUIJANO, fallecido el 22 de septiembre del 1991, siendo su último domicilio en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 17 de julio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Asaltantes se llevan 6 mil soles en Aco-Huaraz

Disparo hirió a mujer comerciante que fue evacuada a Lima

El coronel PNP Percy Chacón, jefe de la DIVINCRI Huaraz en conferencia de prensa dijo que una comerciante fue evacuada a la ciudad de Lima tras recibir tratamiento médico de una grave lesión originada por un proyectil de arma de fuego, cuyo disparo le impactó en la cabeza durante un asalto armado en Huaraz. Una mujer comerciante resultó gravemente herida por PAF en el maxilar tras ser víctima, junto a su pareja de un asalto armado en la carretera hacia el caserío de Aco ubicado al Sur de Huaraz. La autoridad policial informó

que los delincuentes bloquearon la vía durante la madrugada para emboscarlos y robarles cerca de S/ 6,000 en efectivo tras haber culminado la venta de bebidas en una fiesta patronal. Según informó el jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) Huaraz, el atraco ocurrió cuando las víctimas retornaban de sus actividades comerciales. Los hampones bloquearon la carretera para obligar al vehículo a detenerse; acto seguido, dos sujetos armados encañonaron a los ocupantes y uno de ellos disparó a quemarropa contra el parabrisas.

El proyectil impactó directamente en el maxilar izquierdo de la acompañante. Aunque en un primer momento fue llevada a su vivienda, la gravedad del cuadro obligó a su internamiento en el Hospital de Huaraz, al confirmarse que el proyectil permanece alojado en su cabeza, la víctima tuvo que ser evacuada de emergencia a la ciudad de Lima para una intervención especializada.

El caso viene siendo investi-

gado por personal especializado de la Divincri, quienes acudieron a la escena para el levantamiento de pruebas. Sin embargo, las autoridades advirtieron que las pesquisas enfrentan serias complicaciones debido a las condiciones del lugar: una vía sin iluminación, sin cobertura de telefonía y desprovista de cámaras de videovigilancia. A pesar de estas limitaciones, la Policía Nacional informó que se han recabado indicios en la zona, los cuales están siendo analizados para dar con el paradero e identidad de los delincuentes. Las diligencias continúan en marcha. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



tencia se llevó a cabo desde el puente Mulla hasta la Plaza de Armas de Huaraz, promoviendo la práctica del



Corte Superior de Justicia de Ancash

Secretaría de cobranza de multas - SECOM

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2021-00016-102

JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY

SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO

MULTADO : GOMEZ SANCHEZ CARMEL

Resolución Nro. DIECISIETE

Huaraz, veinte de enero

De dos mil veinticinco. -

AUTOS y VISTOS: y **CONSIDERANDO:** PRIMERO: Que, el abogado multado GOMEZ SANCHEZ CARMEL cuenta con multa pendiente de pago, es preciso su actualización acorde a la URP vigente; SEGUNDO: Que, la multa pendiente de pago conforme se identifica Cuaderno de Multa N° 2021-00016-102; TERCERO: Que, el artículo 423° del Código Procesal Civil prescribe “La multa debe pagarse inmediatamente después de ser impuesta. En caso contrario, devengan intereses legales (...)”, concordante con la Resolución Administrativa N° 177-2014-CE-PJ – Reglamento de Cobranzas de Multas Impuestas por el Poder Judicial en su artículo 11° inciso a) Cálculo de Intereses: i) se actualiza la Unidad de Referencia Procesal (URP) impuesta a la vigencia de la fecha de cobranza. ii) (...), por tanto, SE RESUELVE: 1.- ACTUALIZAR LA DEUDA, y practíquese la liquidación correspondiente que comprende (interés + costas) de la multa: Liquidación de intereses legales (S/. 359.70), costas (S/. 44.00), Capital (S/. 1605.00), Siendo el monto total adeudado la suma de dos mil ocho y 70/100 soles (S/. 2,008.70); 2.- PÓNGASE en conocimiento del multado la liquidación practicada; por el término de TREINTA DIAS HÁBILES para en caso considere formule las observaciones que considere oportuna, sujetándose a lo establecido en el 422 CPC; Por tanto, cúmplase con lo resuelto, bajo apercibimiento, en caso de formular apelación y conforme al 422 CPC si la resolución es confirmada el multado debe pagar adicionalmente el 25% de la cantidad liquidada. Notifíquese. Por edicto

EXPEDIENTE N° 049-2026-ANC-NVR-HY-CZ

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y

EDICTO NOTARIAL

Ante mi notaría, MONICA ROSARIO SORIANO ALBA, solicita ser declarada propietaria por PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio urbano, ubicado en la Av. Circunvalación Norte, Lote 3, Manzana A4, Barrio Manchuria, distrito de Caraz, provincia de Huaylas - Ancash. Área: 2,339.80 M2, encerrado dentro de los linderos, colindancias y medidas perimétricas siguientes: por el FRENTE: Colinda con la Av. Circunvalación Norte, con dos tramos de 27.05 y 30.00, haciendo un total de 57.05 m. Por la DERECHA: Colinda con el Servicio de Salud - Hospital San Juan de Dios Caraz, con un tramo de 75.65 m. Por la IZQUIERDA: Colinda con el Lote 2 de propiedad de De la Cruz Ulloa Luzmila Magdalena y el lote 1B de propiedad de Azafía Córdova Ángeles Eleuterio, con cuatro tramos de 1.60, 8.60, 10.95 y 13.25, haciendo un total de 34.40 m.; y por el FONDO: Colinda con el pasaje 16, con cinco tramos de 11.10, 7.10, 9.45, 9.50 y 17.65, haciendo un total de 54.80 m. Con un perímetro total de 221.90 m.

El predio, se encuentra inscrito en la Partida N° P37011940 del Registro de Predios de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz. Asimismo, se notifica mediante la presente al titular registral e inmediato transferente Fortunato German Alba Romero, y los titulares registrales: Arturo Ruben Alba Romero, Claudia Miguelina Alba Romero, Elena Noemi Alba Romero, Elsa Ruth Alba Romero, Leonor Ana Alba Romero y Sara Celinda Alba Romero, cuyos domicilios son desconocidos, según declaración juratoria de la solicitante. Y, que, el 28 de agosto del 2026, se realizará la actuación notarial de presencia, a horas: 09.00 a.m., en el inmueble materia de prescripción, descrito precedentemente. Finalmente, se comunica, a quienes puedan hacer valer su derecho conforme a Ley, ante mi oficio Notarial, sito en el Jr. Mariano Melgar N° 119 de la ciudad de Caraz.

Caraz, 13 de julio del 2026



Notario Notario Publico
Nro. 38
PROV. HUAYLAS-CARAZ

Gran Rompecalle “Identidad Huaracina 2026”

Actividades en el marco del 169 año de Creación Política de la Provincia

Con éxito se desarrolló el Gran Rompecalle “Identidad Huaracina 2026”, actividad que se desarrolla en el marco del 169 año de creación política de la provincia; con alegría, identidad y participación ciudadana desfilaron los trabajadores ediles e instituciones que estuvieron presentes como los residentes pomabambinos. Fue una tarde de gran color, atuendos típicos y música andina interpretada por una gran banda de músicos de la Policía Nacional del Perú-Región Policial Ancash. En tanto, el último domingo se llevó a cabo la Maratón 10K “Unidos Todos Somos Huaraz 2026”, actividad que congregó a 350 corredores de diferentes categorías en el marco de las celebraciones por el 169.° aniversario de nuestra ciudad. La compe-

deporte, los hábitos saludables y la integración de la comunidad. Al término de la jornada, los participantes y ganadores fueron reconocidos por su esfuerzo y desempeño, en una fiesta deportiva que fortaleció el espíritu de unidad y orgullo huaracino.

Hoy 21 de julio y mañana se lleva a cabo el Festival Gastronómico “Sabores del Ande” en el Parque de la Amistad Internacional; el jueves 23 desde las 4 de la tarde Festival de Talentos de los centros poblados y distritos en la Plaza de Armas de Huaraz. El viernes 24 de julio desde las 19.00 horas Serenata a la provincia de Huaraz por su 169° aniversario de creación política con espectáculo en el cielo y banda de músicos. Domingo 25 de julio, día central 08:00 a. m. – Misa Te Deum en el Sagrario San Sebastián, Izamiento del Pabellón Nacional, sesión solemne, desfile cívico escolar; 14.00 horas festival por el Día del Rock Huaracino. Feliz Día Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Detienen a presunto autor de atropello mortal

En la vía Huaraz-Pativilca en donde falleció Walter Maguiña

En un operativo ejecutado en menos de 24 horas, agentes de la Policía Nacional identificaron y capturaron a Juan Emerson Taucá Rímac (31), señalado como el conductor que atropelló mortalmente al ciudadano Walter Eugenio Maguiña Chávez en la carretera Huaraz-Pativilca para luego darse a la fuga. La información fue brindada por el periodista de Cátac, Rudy Espíritu.

Incautan vehículo e imputan graves delitos, durante la intervención policial no solo se logró la detención de Taucá Rímac, sino también la incautación del vehículo de placa BCA-898, el cual habría estado involucrado en el trágico accidente registrado a

la altura del kilómetro 555+300, en la provincia de Recuay, en cercanías del cementerio general del Pórtico del

Callejón de HuaylasEl detenido viene siendo investigado por la fiscalía y la Policía por la presunta comisión de los delitos de homicidio culposo y fuga del lugar de accidente de tránsito.

El trabajo coordinado permitió la rápida captura, la rápida resolución del caso fue producto de un trabajo conjunto entre los efectivos de la Comisaría PNP Recuay y personal especializado de la SECPIAT Huaraz. Las diligencias e investigaciones continúan para esclarecer en su totalidad la mecánica del siniestro. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



A la altura: Agustín Lozano confirmó que Perú jugará las Eliminatorias en Cusco y Puno

Aparte de Lima, la FPF confirmó que Cusco y Puno también serán sedes de la selección peruana en las Eliminatorias 2030.

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, confirmó que la selección peruana disputará las próximas eliminatorias del Mundial 2030 en Lima, Cusco y Puno.

A través de una entrevista emitida por Bicolor+, Lozano informó que la decisión de jugar en tres sedes ha sido tomada en conjunto por el comando técnico que dirige el brasileño Mano Menezes y los dirigentes de la federación.

“Nuestras próximas clasificatorias al Mundial 2030 tendrán tres sedes”, remarcó antes de señalar que estas serán los estadios Nacional y Monumental de Lima, el Inca Garcilaso de la Vega del Cusco y los estadios de la Universidad Nacional del Altiplano y de Juliaca, en la región de Puno.

Las ciudades de Cusco y Puno se encuentran en el sur de Perú, la primera de ellas a 3.300 metros sobre el nivel del mar, mientras que la segunda se ubica más de 3.800 metros de altitud.

“Son nuestras regiones, nuestras sedes, con las que podremos ponernos a disposición de la Conmebol y de la FIFA, y poder luchar para poder estar en el próximo Mundial 2030”, remarcó Lozano.

Mano Menezes visitó los estadios antes de su aprobación

En abril pasado, el técnico de la selección peruana, Mano Menezes adelantó que Perú planeaba jugar sus partidos en Lima y en otra sede de altura, aunque dijo que los dirigentes y el comando técnico aún debían decidir los escenarios para las próximas eliminatorias.

El seleccionador visitó poco antes el estadio de la Universidad Nacional del Altiplano, en Puno, una región fronteriza con Bolivia, junto con el gerente general de la FPF, Jean Ferrari.

Mano Menezes ya piensa en las Eliminatorias

Desde su llegada al Perú, Mano Menezes comenzó con la exploración de la geografía del país y también el universo de jugadores con el que cuenta para afrontar el proceso hacia el Mundial 2030. El brasileño no quiere perder ni un minuto de este camino.

Junto a Jean Ferrari (director general de fútbol de la FPF), también inició el plan de altura. El DT visitó la



ciudad de Puno y quedó impresionado con el estadio de la Universidad Nacional del Altiplano. En su llegada a Lima, Menezes confirmó que existe un plan para llevar partidos a este lugar.

“Fuimos tanto al Altiplano como a Juliaca. Teníamos programado visitar ambos lugares, ya contamos con los datos y estamos contentos con lo realizado en este viaje”, contó a los medios de comunicación y agradeció también la hospitalidad que recibió.

Perú no clasificó para los últimos dos mundiales. La última Copa del Mundo en la que jugó fue Rusia 2018.

Asimismo, el titular de la FPF detalló que, además de las ciudades de altura, también se contemplan el Estadio Nacional y el Estadio Monumental como sedes para los encuentros de la ‘bicolor’. Previamente, el director de Fútbol de la FPF junto a Mano Menezes visitaron el Estadio Monumental de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno, como parte de la planificación.

Jean Ferrari respaldó jugar Eliminatorias en altura

Jean Ferrari, director general de fútbol de la FPF, también se pronunció sobre la visita que tuvo con Mano Menezes. Además, contó el plus que podría ayudar a la Bicolor como jugar en ciudades cercanas a los 4mil metros de altura.

“Fuimos con una idea clara sobre la capacidad de los estadios, la altura, la logística, los traslados y los campos de entrenamiento. Hay un trabajo muy metódico, ya que contamos con un tiempo prudente para desarrollar lo que estamos planificando”, contó en el Aeropuerto.

En esa misma línea, contó: “Hay estadios con muy buenas comodidades, incluso con campos sintéticos anexos que permiten preparar al equipo para escenarios como El Alto.”

El campo está en perfectas condiciones; hay detalles por ajustar, pero en líneas generales hablamos de un estadio para 30 mil personas a casi 3900 metros de altura, lo cual es importante considerarlo”.

Escúchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

